Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 1380 de 2007

DIRECTORA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE INGENIERA AGRÓNOMA ALICIA TORRES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de diciembre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Mazzulo.

MIEMBROS: Señores Representantes Oldimar Deleón, Uberfil Hernández, Daniel Mañana, Jorge Patrone, Darío Pérez Brito y Carlos Signorelli.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Artigas Melgarejo e Iván Posada.

ASISTEN: Señores Representantes Mauricio Cusano, Víctor Semproni, Esteban Pérez y José Carlos Mahía.

INVITADOS: Señora Directora Nacional de Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres y doctor Diego Pastorín, asesor.

SEÑOR PRESIDENTE (Mazzulo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a la Directora Nacional de Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres, y al arquitecto Diego Pastorín, asesor de la DINAMA, a efectos de tratar el tema de Cañada Grande. En la última reunión que tuvimos con ella y sus asesores debatimos nuestros informes y los del Ministerio, fundamentalmente los de su Dirección, y nos informó que se había solicitado otro a la Facultad de Agronomía. Es nuestro interés conocer el resultado, y por eso hemos invitado también a los Representantes del departamento de Canelones, debido a las características de la zona donde está enclavado el proyecto.

Debo informar a la señora Directora que la Comisión recorrió no solo el predio donde está enclavado el anteproyecto sino que también circunvalamos toda la zona, visitando las fracciones de campo que lo rodean. Hicimos un recorrido de muchas horas, muy completo, con entrevistas a vecinos. Si bien se hizo una evaluación de esa visita, hoy queremos complementarla con el informe de la Facultad de Agronomía.

SEÑORA TORRES.- Les agradecemos por la invitación.

Vamos a repasar los antecedentes. Este trabajo comenzó como un proyecto encargado por la OPP de la Administración anterior a una consultora a fin de contar con una estrategia nacional como política de Estado con respecto a los residuos sólidos urbanos del área metropolitana y los residuos industriales, dado que el país aún no tiene una solución para su disposición final. En función de esos antecedentes, cuando asumió esta Administración, tanto el Ministerio de Industria, Energía y Minería como el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y los Intendentes del área metropolitana revisaron el Plan Director de Residuos Sólidos para el Área Metropolitana y vimos la oportunidad de implementar las primeras acciones que llevaban a concretar lo que estaba planteado como una estrategia de trabajo en ese documento.

En función de ello, nos comunicamos tempranamente con la comunidad, sobre todo la del lugar que había quedado preseleccionado luego de un estudio de localización del emprendimiento que consideró varias variables de análisis, y se concluyó en ir caracterizando cada uno de esos sitios e ir eliminando algunos hasta llegar a la propuesta. El lugar se localiza en Cañada Grande, donde tempranamente vimos la oportunidad de ir con las autoridades a comunicar nuestra intención de llevar adelante este emprendimiento, que era de interés general y nacional. Esta es una solución país que hace falta implementar en el Uruguay, y era la oportunidad de aterrizar el proyecto en ese predio que había sido preseleccionado.

En ese primer intercambio con la comunidad surgieron algunas cuestiones que tenían que ver con las características del lugar, si estaba adecuadamente descrito, y ante las dudas que quedaron tratamos de profundizar los análisis, bajar la escala y mirar el detalle. Por eso, hicimos un convenio entre el Ministerio y la Facultad de Agronomía, donde técnicos de una estación que tienen en Canelones y técnicos de la sede central que trabajan vinculados a los sistemas ambientales armaron un equipo multidisciplinario para abordar la tarea de campo y de recorrido del terreno. Surge así ese estudio llamado "Caracterización socioeconómica y agroecológica del entorno al predio seleccionado para la instalación del emprendimiento centralizado de tratamiento y disposición final de residuos sólidos".

Los objetivos que nos fijamos en ese trabajo fueron los siguientes. El objetivo general fue la caracterización socioeconómica y agroecológica del entorno del área seleccionada para la instalación del Plan Director para el área metropolitana, y como objetivos específicos tenemos la delimitación del área de estudio y definición de subáreas o de zonificación, relevamiento previo de la información disponible sobre el área -información secundaria que ya estuviera acumulada y desagregarla para hacerla efectiva en la zona que habíamos elegido-, relevamiento y descripción de las instituciones, comercios, industrias y otras empresas ubicadas en el área, caracterización de la población existente, integrando aspectos sociales y económicos, caracterización agroecológica de los establecimientos agropecuarios ubicados en el área objeto de estudio, caracterización edáfica de suelos en cuanto a sus principales características -productividad y estado respecto a las oportunidades que brindan al desarrollo agropecuario-, identificación de los principales usos de los cuerpos de agua del área de estudio de los pozos de agua subterránea e identificación de la existencia en la zona de áreas naturales con características relevantes desde el punto de vista de la conservación, que pudieran ser áreas protegidas u objeto de algún planteo similar. Toda esa información, producto destacable de todo este trabajo y esfuerzo, ha sido geo-referenciada a fin de poder mostrarla en un mapa y que cualquier punto del mapa pueda ser relocalizable inmediatamente porque están las coordenadas geográficas de cada uno de los datos que se tomaron terreno.

Vamos a analizar ahora cuáles son las bases o las metodologías del trabajo.

El área de estudio abarcó un total de 8.046 hectáreas delimitadas considerando una distancia de 3,5 kilómetros desde el perímetro del predio seleccionado. Teníamos un predio preseleccionado en la etapa anterior, con 462 hectáreas, y sobre el borde del predio se tomó una distancia de 3,5 kilómetros y se abrió un arco para delimitar el área de estudio. Nos parecía que el área de estudio debía ser la más directamente involucrada en el entorno del predio. Por tanto, el área efectiva de estudio abarcó 7.584 hectáreas.

Se relevó la zona mediante una encuesta de amplia cobertura territorial. En las unidades agrarias la información fue suministrada en un 77% por los productores y el 14% por los encargados. Esto da cuenta de que los productores estaban en el área y fue de fácil acceso obtener la información directa del productor.

Se hizo una caracterización general de la población y los tipos de unidades territoriales existentes y se describió el estado de los suelos mediante muestreos, describiendo lo que en agronomía llamamos el perfil de los suelos.

Se utilizó el censo agropecuario del año 2000, que es el último que tiene procesada la información a nivel agropecuario, para el análisis comparativo de las explotaciones. Dijimos a la Facultad de Agronomía: "Si ponemos la lupa en este territorio ¿cuánto difiere o se asemeja a las características de esta zona en Canelones? ¿Es una zona distinta donde se da un enclave particular desde el punto de vista productivo o del uso del suelo, o es una zona en la que nos podemos correr para aquí o para allá pero mantiene las mismas características que el promedio del lugar?". Nos interesaba particularmente obtener un resultado en este aspecto.

Si observan en el mapa que hemos repartido, la que sería la tercera diapositiva, pese a que no pueden detectar los colores -es una fotocopia del material hasta que podamos tener la presentación-, les puedo contar que se trata de la distribución territorial de las unidades productivas. Los tipos en que fue clasificada son los siguientes. Explotación agropecuaria, que es el que ven como gris claro, refiere a establecimientos en uso agropecuario. Los rojos, que para ustedes son los oscuros -menos el rectángulo que aparece más a la izquierda, que es azul-, son predios de uso residencial, o sea, quienes viven allí no comunican desarrollo de actividad agropecuaria sino que lo tienen como residencia. Hay otro tono que refleja casos que son muy puntuales, de comercios. Las partes que están en blanco -quitando el predio objeto de análisis, que es el central y dice "predio"- corresponden a casas deshabitadas, donde no se obtuvo ninguna información porque luego de visitarlas en reiteradas oportunidades no había gente. El resto es el conjunto de lo que se abarcó como zona de estudio: canteras, el borde del arroyo Pando, etcétera.

¿Cuáles son los aspectos generales de la zona de estudio? Como les decía, de las 7.584 hectáreas estudiadas, el 80% se destinan a producción agropecuaria. El total de la superficie efectiva incluye 251 unidades territoriales que comprende 117 establecimientos agropecuarios, 58 unidades residenciales, 66 unidades deshabitadas o sin informante, 4 instituciones educativas -tres escuelas y un instituto seroterápico-; 3 emprendimientos comerciales -una cantera, una cría de animales domésticos y un almacén- y 3 casos que presentaron cierta particularidad que no permitía colocarlos en ninguna de las categorías anteriores: un predio en sucesión, una vivienda en construcción y un predio destinado a autoconsumo.

Con respecto a la población, los datos relevados reflejan que habitaban 546 personas, con una densidad media de 7,19 habitantes por kilómetro cuadrado; 192 núcleos habitacionales, 64% ubicados en unidades territoriales de actividad agropecuaria, y el promedio de integrantes por familia fue de tres personas. El promedio de edad es de 36 años. El 32% de la población trabaja en el predio en el que reside, el 8% trabaja en la zona como trabajador rural, pero en predios que no son propios. El 40% de la población considera que su calidad de vida es buena, y solo el 3% que es mala. El 95% de los casos responde que es probable o segura su permanencia en el lugar. Estos eran datos sociales que también se incluyeron en la encuesta global que se hizo.

La caracterización agroecológica o sobre los recursos naturales, en lo que respecta a vegetación, da cuenta de que gran parte de la vegetación natural corresponde a campo natural que en su mayoría se encuentra en pastoreo. Hay escasa presencia de vegetación nativa, de bosques naturales o humedales que pudieran ser objeto de zonas especiales de conservación. Realmente, no se detectó nada de eso, y toda es una zona en uso.

Con respecto al agua, la mayoría de la zona carece de suministro de agua potable por red de OSE. Solo 4 de los 117 predios agropecuarios tiene suministro de agua por OSE. Hay una amplia red que va de 8 a 22 metros de profundidad de pozos excavados y entre 12 y 40 metros de pozos perforados. El caudal de los pozos perforados varía entre 1.100 a 2.670 litros por hora.

En la fotocopia figura un cuadro con la cantidad de pozos según uso principal: consumo familiar, familiar y productivo, consumo animal, los que están en desuso, que se usan para riego o secos. También pedimos a la Facultad de Agronomía que esos pozos estuvieran identificados con las coordenadas geográficas y mapeados, ya que para nosotros era un dato importante. Según estas categorías de pozo que definimos, de consumo familiar, consumo animal, riego, en desuso o seco, que figura en colores en el mapa, se da cuenta de una amplia red -como confirma la conclusión- de pozos de uso de agua a partir del recurso de los pozos y no de OSE, como se explicó antes.

SEÑOR PATRONE.- Quiero saber si el relevamiento tomó en cuenta la profundidad de los pozos.

SEÑORA TORRES.- Sí, cada pozo está caracterizado e identificado, y los resultados están promediados.

SEÑOR MELGAREJO.- ¿La calidad del agua fue analizada?

SEÑORA TORRES.- En esta primera ronda no se tomaron muestras para analizar. Sí detectamos las características a partir de la observación, no a partir de un muestreo de calidad analítico.

(Diálogos)

SEÑOR CUSANO.- Sabemos que existen tres pozos que son utilizados por OSE. En el relevamiento no advierto pozos de agua que son utilizados por OSE para suministro de agua potable.

SEÑORA TORRES.- No lo tengo indentificado como un pozo de…

SEÑOR CUSANO.- En la Comisión se mostró la ubicación de esos pozos.

SEÑORA TORRES.- Tendría que confirmar ese dato, porque no tengo identificado que sea de uso colectivo. Sí se ha identificado que existe abastecimiento de OSE en tres o cuatro predios. De dónde toma OSE el agua para abastecer a esos predios no aparece en particular. Pero tenemos identificados todos los pozos.

El otro aspecto que interesaba tiene que ver con los suelos. En particular, la productividad de la zona en términos de uso agropecuario era un tema importante. La conclusión a la que se llega es que más del 50% de la superficie de la tierra en la zona presenta grados de erosión moderada, severa y muy severa, aspecto muy coincidente con las características del departamento, que está en uso agrícola desde tiempos de los primeros colonizadores. La productividad de la tierra se ha visto sensiblemente disminuida, estimándose en 40% respecto de la productividad original. Hay escasa presencia -eso se reitera- de vegetación nativa, de bosques naturales y de humedales. Aparece la distribución de los grupos CONEAT de suelos, estando la mayor superficie en los suelos de tipo 10.

De acuerdo con la intensidad del proceso erosivo, se presentan los resultados en un mapa donde se puede observar que en cuanto al grado de erosión que presenta la zona básicamente abarca las categorías de moderada a severa.

Tratamos de relevar cuál era la actividad principal en los predios desde el punto de vista agropecuario, según la primera mención del productor, porque muchas veces se explotan diversos rubros en estos predios. En los rubros aparecen 41 predios dedicados a horticultura, 37 a vacunos de carne, 16 en blanco, 7 predios con producción de cerdo, 5 con producción de vacunos de leche, 3 con frutiviticultura, 3 con forestación, 1 con ovinos, 1 con aves, 1 con caballos y otro de autoconsumo, totalizando los predios relevados. Si se analiza respecto de la superficie que abarca cada predio, observamos que la mayor superficie la ocupan los vacunos de carne con 3.181 hectáreas de las 7.000 relevadas, le siguen los predios sobre los que no tenemos información y luego vacunos de leche y horticultura.

SEÑOR SEMPRONI.- ¿Me permite, señora Directora?

Creo que sería mejor no seguir adelante sin responder lo que planteó el señor Diputado Cusano. Al respecto quiero decir dos cosas.

En primer lugar, no me parece mal que en el futuro se informe a la Comisión si realmente hay o no un pozo surtidor de OSE. No obstante, en este estudio de los pozos excavados y perforados está respondida esa pregunta, porque cuando se discriminan los 34 pozos perforados -no son los excavados sino los perforados- no hay ninguno que esté destinado al consumo. El estudio establece claramente que son pozos destinados a consumo familiar, familiar y de ganado, en desuso, para riego, y eso aquí suma 34 pozos. Acá no hay ninguno; si hubiera sido de OSE, habría dicho que hay tres pozos destinados al surtidor. Cuando recorrimos

la zona había pozos perforados en OSE, los vimos, pero se nos dijo que estaban en desuso. Esa es la idea que tengo.

Por consiguiente, me parece muy interesante que en el futuro se nos informe al respecto, para que nos manejemos con información fidedigna.

SEÑOR CUSANO.- Hay predios que tienen agua de OSE.

SEÑORA TORRES.- Sí.

SEÑOR CUSANO.- El agua que suministra OSE, ¿de dónde viene? Si no son de esa zona no creo que vengan desde la ciudad de Pando o de Empalme Olmos para suministrar simplemente a esos cuatro predios. Deben ser pozos de OSE y se suministra agua potable a través de OSE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no entendí mal, la pregunta del señor Diputado Cusano será contestada luego.

SEÑORA TORRES.- Ahora que contamos con la transparencia, vamos a hacer un repaso de lo ya expresado.

(Así se procede)

—— Estos cuadros ya los comentamos.

Llegamos a los suelos y al grado de erosión. Lo que aparece en color amarillo es erosión moderada, los violáceos refieren a una erosión severa y los celestes revelan una erosión ligera.

Aquí tenemos la distribución de los rubros según el número de predios y la superficie.

Otro dato que se reveló sobre los productores concluye que más de la mitad tiene entre diez y más de cincuenta años en la zona residiendo mayoritariamente en sus establecimientos. Es un perfil de zona donde el productor reside en el lugar. El 28% de los establecimientos son de menos de 10 hectáreas de extensión totalizando 190 hectáreas. El 60% tiene extensiones entre 10 y 100 hectáreas. Lo veíamos en el primer mapa de parcelamiento que tiene la zona; también es propio de la zona de Canelones.

En cuanto al régimen de tenencia, el 91% de las hectáreas totales son explotadas por sus propietarios y solo el 5% lo hace en régimen de arrendamiento. En términos de superficie, como vimos en el cuadro anterior, los rubros principales de producción corresponden a vacunos y horticultura.

Desagregamos algunos rubros en particular. Por ejemplo la producción hortícola tiene como destino exclusivo el mercado interno, siendo los principales el boniato con el 56% de la superficie, el tomate con el 24% y la cebolla con el 13%.

En el rubro de vacunos de carne, la carga animal es 1.4 unidades ganaderas por hectárea, totalizando 5.412 animales relevados en la zona.

En el rubro suinos, diecisiete predios de los ciento diecisiete se dedican a la producción comercial de cerdos. Al 30 de junio el stock de cerdos era de 8.595. Existe un criadero importante en el límite del predio con 550 madres.

En el rubro lechería, existen nueve explotaciones que obtienen ingresos por esa producción. Solo uno remite a planta pasterizadora, por lo que se infiere que el resto vende leche cruda o la destina a la elaboración de subproductos que comercializa en la zona. El 77% de los predios tiene un nivel de productividad bajo, menos de dos mil litros por vaca masa por año.

En el rubro fruticultura-viticultura, existen cinco predios que declaran ingresos por este rubro. Los cultivos principales son: olivos, uvas, nogales, limonero, manzanas, perales y durazneros. El destino final de la producción es el mercado interno; solo uno ha incursionado en la exportación.

En este mapa vemos cómo se distribuyen los predios hortícolas. El verde oscuro corresponde a la primera mención que hace el productor como subrubro principal y el celeste refiere al segundo rubro de importancia.

Respecto a los predios con ganadería de carne, el primer color más amarillento refiere a cuando lo mencionan como primer rubro productivo del predio y el marrón más oscuro es cuando lo mencionan como segundo. Se nota claramente que es la superficie dedicada mayormente a la producción ganadera.

En lo que tiene que ver con los suinos, son pocos predios con una distribución como la que se muestra en el mapa, señalándose un predio que es lindero al seleccionado y otros que se encuentran al borde de la zona tomada como objeto de estudio.

En este cuadro vemos los predios de lechería, los frutícolas que están concentrados básicamente en dos zonas. Y agregamos la distribución de la actividad apícola que, sin bien no la mencionan como rubro, es muy común en los predios frutícolas. Se trata de un rubro complementario y se relevó el número de colmenas y la distribución que tienen en el territorio.

SEÑOR POSADA.- En la recorrida que hicimos sobre la Ruta 8 visitamos un predio que tenía una plantación de arándanos, el que está fuera de los tres kilómetros y medio.

SEÑORA TORRES.- Un tema que conjuntamente con la Facultad de Agronomía nos interesaba evaluar era la comparación de la zona con otras de Canelones, que permitiera decir qué tanto difiere o se asemeja a cualquier otra zona de ese departamento. ¿Cómo se hizo esa comparación? Se relacionaron los datos obtenidos en el área de estudio, en particular con dos áreas llamadas de enumeración en el Censo Agropecuario que se realiza por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y que es la base de situación compilada en el país; la más reciente es la del censo de 2000. Estas dos enumeraciones totalizan 12.583 hectáreas; no logramos que nuestra zona a estudio entrara en una sola zona del censo agropecuario, tuvimos que seleccionar dos, lo que rebasó el área de estudio que teníamos nosotros. No sé si esto, metodológicamente, queda claro. Es decir toda el área de estudio que había sido seleccionada está dentro del conjunto de estas 12.500 que componen dos sectores censales del censo agropecuario del año 2000 y representa el 64% de la misma. Se comparó el área a estudio con los datos de la región Centro-Este. Esta zona Centro-Este representa el 77% del área de Canelones.

En el mapa que se puede apreciar en la pantalla, elaborado por DIEA en el año 2000, se observa nuestra zona a estudio, señalada en rojo, que seleccionamos y trabajamos en intensidad. Los límites verdes corresponden a las áreas del censo agropecuario.

Me dirijo a la pantalla para explicarles mejor.

Aquí se puede apreciar el área censal del estudio que hicimos en intensidad; los límites verdes son las dos zonas del censo agropecuario que se toman como referencia para comparar el análisis. Nuestra zona roja está comprendida en estas dos zonas de todos los pedacitos verdes que corresponden al censo agropecuario. Me parecía importante verlo desde el punto de vista gráfico.

Entonces, hicimos el estudio de la zona -círculo rojo, llamémoslo así- y la región Centro-Este, que son los dos pedacitos verdes, comparando diferentes variables que se seleccionaron como importantes para realizar la comparación, viendo cuánto se asemeja o diferencia nuestro círculo rojo de los dos pedazos verdes.

Las variables seleccionadas fueron: densidad de población agropecuaria, en términos de personas por kilómetro cuadrado, bosques naturales, bosques artificiales, montes frutícolas, huertas, cultivos agrícolas, cultivos forrajeros, praderas, campo natural, predios frutícolas, predios hortícolas, predios porcinos, predios de ganadería de carne, predios lecheros y hectáreas por explotación.

Si ustedes observan, la diferencia en porcentaje, donde más difiere la zona de la región Centro-Este es en lo que tiene que ver con cultivos agrícolas y con la presencia de bosques y predios lecheros.

Las conclusiones que surgen de este trabajo, como primera aproximación, son las siguientes. La microzona no presenta características destacadas o particulares, siendo similar a la región Centro-Este del departamento.

La tendencia de la zona indicaría una disminución en el número de predios -menos predios de extensión más grande-, y aumento en propiedad de la tierra. Es decir, hay más productores que viven y no que arriendan la tierra. Entre el 2000 y el 2007 no ha variado en forma significativa su patrón poblacional o productiva. Existe un proceso de ganaderización, o sea la tendencia a que los predios sean más ganaderos como rubro principal. Además, hay escasez de presencia de vegetación nativa, bosque y humedales. Existe un proceso de erosión extendido que repercute en la productividad de la tierra, porque cuanto más procesos erosivos hay, son menores las posibilidades de obtener altos rendimientos o un uso intensivo de esos predios con fines agrícolas.

Podemos apreciar cómo la zona queda comprendida en términos de población, en la población media -podríamos decir- del departamento de Canelones. O sea, no es la zona más despoblada, pero tampoco la más poblada, está en el medio.

Con esto finalizo las conclusiones del trabajo de la Facultad de Agronomía.

SEÑOR CUSANO.- En la mención que se hizo de los nueve establecimientos de lechería, es bueno señalar que el único que remite leche a CONAPROLE -seis mil litros día- es el que está más próximo al área donde se piensa establecer la disposición final de residuos.

SEÑORA TORRES.- Quería recordar un poco cuáles eran los objetivos del plan director y qué pasos pendientes quedan.

Lo que tenemos es el resultado de un trabajo, un plan estratégico de cómo llevar adelante una solución país, la que fue comunicada tempranamente, pero aún queda un montón de deberes por hacer para poder avanzar en este tema.

SEÑOR POSADA.- La recomendación hecha por la consultora que participó en el proceso de selección del predio establecía una serie de conclusiones. A partir de este estudio más minucioso que se ha hecho por parte de la DINAMA y la Facultad de Agronomía, ¿ha habido un análisis comparativo respecto a esas conclusiones que se establecen en la recomendación realizada por la Consultora y el trabajo hecho por la Facultad de Agronomía? Digo esto porque, según recordamos -no tenemos el estudio en nuestro poder-, algunas de las recomendaciones se basaban en que había pocos establecimientos productivos en la zona. Inclusive, creo que de las escuelas se nombraba a una. Estos son aspectos que hacen -me imagino- al fundamento de la recomendación en principio de la consultora.

Entonces, quisiera saber si a la luz de este trabajo hubo un estudio comparativo de la DINAMA entre uno y otro trabajo.

SEÑORA TORRES.- Este es el análisis más acabado y más descriptivo de la situación predio a predio; les recuerdo que eso no estaba encomendado a la primera consultora. La primera consultora se había basado en una información general sobre la zona y no había analizado cada uno de los predios.

Con esta información lo que tenemos es el panorama real al 2007. Recuerdo que la consultora trabajó por los años 2002, 2003 o 2004. Entonces, esto para nosotros es lo que nos da la situación real que es lo importante para analizar. Las conclusiones aquellas, en la medida en que se encargó otro trabajo, están sujetas a revisión. Lo que es importante analizar es que de las conclusiones de este trabajo surgen modificaciones sustanciales a los criterios con los que hay que tomar la decisión o no surgen.

SEÑOR POSADA.- Disculpen que insista, pero la decisión de la elección del predio fue sobre la base del anterior trabajo y ahora estamos actuando sobre la base de un determinado predio donde el propio estudio de la Facultad de Agronomía señala diferencias sustanciales con las características del predio a la hora de hacer la elección. Me parece que este detalle no es menor porque, en todo caso, si la consultora hubiera dispuesto de este nivel de información, no sé si habría aconsejado la misma elección del predio. Este es un aspecto importante a tener en cuenta, y quería remarcarlo antes de ingresar a la siguiente etapa, que ahora va a plantear la señora Directora de la DINAMA.

SEÑOR CUSANO.- Reafirmando lo que dice el señor Diputado Posada, para llegar la consultora a esta conclusión de recomendar este predio, fue desechando otros predios que no sabemos si tienen las mismas características de este, si son diferentes y en realidad son inferiores como este estudio está demostrando.

SEÑORA TORRES.- Quizás conviene que repase cuáles son los criterios por los cuales se seleccionaron los sitios. Había criterios de potencial del sitio y criterios de exclusión. Dentro de los criterios de potencial del sitio se tomó en cuenta las características de los suelos, donde un componente importante para la toma de decisión es tener suelos donde la capa de arcilla sea amplia y permita una garantía de impermeabilidad por sobre todas las obras de impermeabilización que se puedan realizar. Este es un factor potencial que está en este sitio y no está en algunos que se manejaron en un principio.

Después están los criterios de exclusión que también fueron considerados para llegar a este sitio, y luego de seleccionado ese sitio se analizan sus características socio-productivas. Como se demuestra en este trabajo, en cualquier lugar del área que se estudió del departamento de Canelones, se ve que presenta características bastante similares. Entonces, las características del entorno productivo operan en función de diseñar un proyecto que minimice los efectos al considerar ese entorno pero no a la hora de localizar el emprendimiento que, sin duda, siempre se va a localizar donde hay por lo menos alguna actividad agropecuaria en este país. No existe lugar donde uno pueda establecer cualquier emprendimiento en el que no esté relacionada una actividad agropecuaria, urbana o turística; en el Uruguay no tenemos una zona donde no ocurra ninguno de esos tres usos del suelo.

Lo que importa es analizar si esas características y ese uso tienen alguna incompatibilidad que determine la imposibilidad de la coexistencia con las salvaguardas y con las protecciones necesarias a cada una de las partes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agregar algo a lo que decían los señores Diputados Posada y Cusano. Cuando fuimos al predio la señora Directora de la DINAMA ya nos había visitado, por lo que nos manejamos con el material que nos dejó. Fuimos allí pensando que era un lugar -como se señala en el proyecto- de baja densidad poblacional y de una actividad rural también muy deprimida con una sola escuela. Sin embargo, cuando llegamos allí, después de visitar todos los predios de los productores que tenían emprendimientos, vimos que no eran deprimidos; había una intensa actividad productiva. Inclusive, recuerdo que entrevistamos a un productor que tenía lechería y no sé cuántos miles de litros de leche producía.

Quería dejar sentado cuál fue nuestra impresión sobre la visita que hicimos y cuál nuestro interés de llegar como llegamos al núcleo donde está proyectado llevar a cabo el emprendimiento.

SEÑOR PATRONE.- Comprendo que muchas veces estos temas provocan cierto calor y que también obligan a que todos le prestemos mucha atención. Pero, debemos reflexionar un poco despojados de ese calor y basarnos en los problemas reales. Estaba pensando cómo hace Holanda para solucionar el problema de sus residuos sólidos, teniendo en cuenta que el doble de su superficie entraría en las tres cuartas partes del departamento de Tacuarembó, que tiene una densidad poblacional y un altísimo nivel de vida con la consiguiente generación de residuos multiplicados a lo que es la realidad del Uruguay. Además, es un país que integra los Países Bajos, que está por debajo de la línea del mar; existe el dique del Mar del Norte porque si no sería inundado. Con los criterios que estamos manejando, en este espacio, el que estoy escuchando, no los puede solucionar; Holanda tendría que ir al otro lado del dique del Mar del Norte y tirar todo al mar porque en su propio territorio sería imposible.

Creo que con una cuota de racionalidad, debemos pasar a escuchar lo que es el plan de implementación, tener los elementos para después -con todos los elementos y con racionalidad- poder discutir.

SEÑOR POSADA.- En función de la aseveración que hacía recién el señor Diputado Patrone, quiero dejar una constancia.

El señor Diputado Patrone se preguntaba cómo Holanda logra eso. Bueno; lo logra con tecnología y una gran capacidad de gestión. Lamentablemente, en Uruguay, si tomamos el ejemplo de la Usina Nº 5 lo que tenemos es precisamente lo contrario.

El señor Presidente recordará -sobre todo el señor Diputado Melgarejo- que ha habido una gran preocupación sobre la disposición final de los residuos del departamento de Montevideo hace mucho tiempo. Lamentablemente, la gestión ha sido mala, pues la Administración de la Intendencia Municipal de Montevideo no ha logrado lo que se propuso. El problema es uruguayo; no es un problema de un partido político. Y el problema uruguayo ha sido de gestión de la disposición final de los residuos. Además, en general, es un problema que tienen todas las Intendencias del país. Es un problema mal resuelto desde el punto de vista tecnológico y de la gestión. No podemos comparar el Primer Mundo con el Tercer Mundo; esta es la realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una alusión, tiene la palabra el señor Diputado Patrone.

SEÑOR PATRONE.- Sin intención de entrar en un dialogado, las últimas expresiones del señor Diputado Posada, precisamente, me dan los elementos para decir que estamos mirando para el futuro. Si tenemos problemas de gestión y de procedimiento, bueno, estamos buscando la solución; estamos buscando mejorar la gestión y adquirir las tecnologías del primer mundo. Entonces, no podemos poner la piedra primero para impedir -de eso se trataría- que se adquirieran las tecnologías y los procedimientos del primer mundo y que se aplicara la gestión acorde para proceder de esa manera. Ese es el espíritu de la cosa; ese es el espíritu que tenemos que discutir en esta Comisión y que tendrán que discutir los actores sociales, exigiendo ese nivel; hacia ahí apuntamos todos. Nosotros no estamos aquí discutiendo para hacer un megabasurero, como se pinta en las paredes. Si hacemos un megabasurero, entonces, ahí no van a contar con mi voto.

SEÑOR MELGAREJO.- Quiero señalar algo que está dentro de la racionalidad que planteaba el señor Diputado Patrone. Deseo graficarlo con una figura muy querida para mí. Se trata de una frase de la retirada de la murga "Contrafarsa", escrita por el contador Álvaro García, Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dice, concretamente, que si nos quedamos mirando el pasado, lo que vemos es un pasado oscuro. Debemos tener una mirada hacia el futuro. Es decir, no vivir de espaldas y mirando pura y exclusivamente el pasado, sino empezar a mirar el futuro de una forma diferente.

La discusión que se dio en el día de ayer en la Cámara, quizás, tenga mucho que ver con esto, con que nos encerramos en tratar de ver todo lo que es malo, oscuro y que somos del tercer mundo. Pero ¿cuándo vamos a dar el puntapié inicial para tratar de despegar en estas cosas? Cuando se habla de cambios, se hace referencia a estudiar cómo mejoramos la situación, no de un determinado espacio geográfico sino la de los uruguayos, para un mejor vivir.

Entiendo que nos encontramos ante una realidad que tiene un primer avance, que es el que otorgó la consultora; evidentemente, no fue tan profundo como este trabajo realizado por la Facultad de Agronomía. Creo que esta es la base fundamental para trabajar. Acá está el detalle estudiado en profundidad para encarar una discusión seria.

Por otra parte, estamos discutiendo nada más y nada menos que la disposición final de los residuos, que pueden ser domiciliarios o industriales. Ni hablemos si tuviéramos que discutir la disposición final de los residuos hospitalarios. ¡Ni hablemos de una cosa así! Creo que es un problema muy serio y me parece muy bien que la Comisión lo considere en profundidad, tratando de buscar las mejores soluciones para esta realidad. El Ministerio y, fundamentalmente, la Directora, están empeñados en tratar de ver cómo se puede dar una respuesta al país. Si no resolvemos este problema ahora, bueno, no sé qué va a pasar. Por ahí hay un proyecto de que vamos a tener un cohete a la luna en 2030. Entonces, meteremos todos los residuos en él y los mandaremos a la luna. Otra solución, por el momento, no aparece.

SEÑOR SEMPRONI.- Lo primero que quiero aclarar es que no sé cómo es el hábito de funcionamiento de esta Comisión cuando se produce la visita de invitados. No estoy acá como integrante de la Comisión sino como Diputado del departamento de Canelones. Por consiguiente, no

conozco el mecanismo. En general, entiendo que cuando recibimos invitados, más que la polémica en la interna de la Comisión, lo que debemos hacer es asesorarnos con todas las preguntas necesarias a los efectos de munirnos de los elementos para luego dar el debate en la interna. Pero es una opinión y un criterio que aplico en las Comisión que trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo felicito. Nosotros hacemos igual.

SEÑOR SEMPRONI.- Ya veo. Pero la verdad es que hoy no lo están haciendo.

En segundo lugar, en el mismo sentido del planteo vertebral del señor Diputado Patrone, quiero conocer cuál es el proyecto porque hasta ahora no lo escuché. Cuando me digan qué es lo que se va a hacer, cómo se va a hacer, qué tratamiento va a haber y me expliquen cuál va a ser el funcionamiento, la tecnología de la planta, etcétera, voy a decir si la voy a aceptar o si voy a polemizar con ella porque soy Diputado de ese departamento y voy a defender a la gente que vive allí. Yo también vivo allí y es imprescindible que tenga todo esto en cuenta.

Por otra parte, acá ha habido una pregunta muy interesante del señor Diputado Posada. La consultora analizó zonas y, en función de ello, dijo: "La ideal es esta", no solo por las características del suelo sino también por razones económicas. Seguramente, sería mucho más interesante llevar los residuos finales al departamento de Artigas. Pero aquí hay un problema económico porque se tendría que llevar todo para allá. Entonces, eso hay que verlo en un contexto global.

Además, no tengo ninguna duda -puede ser una respuesta complementaria a lo dicho por la señora Directora- de que la consultora utilizó los mismos criterios generales para hacer los análisis de las diferentes zonas que tuvo a su disposición. Si en cada una de esas zonas se hubiera hecho un estudio minucioso como el que terminamos de tener aquí adelante -creo que nadie lo cuestionará porque está hecho por la Facultad de Agronomía-, entonces, no tengo ninguna duda de que el resultado podría haber sido el mismo. Lo saco por conclusión lógica. Se tomaron datos generales y se dijo: "Lo más indicado es acá. Acá estamos haciendo un estudio en profundidad". Si hubiéramos hecho un estudio en profundidad en todos las demás lugares, de repente, hubiésemos llegado exactamente a la misma conclusión. No sé si lo que a veces puede estar planteado como intención es decir: "Bueno, hagamos un estudio en profundidad de cada una de las otras zonas que fueron descartadas".

En lo que tiene que ver con los errores y con el tan reiterado planteo de la Usina Nº 5, creo que lo conveniente sería que los errores que se pueden haber cometido, y que tenemos que reconocer que existen y que existieron, deben ser elementos a considerar para resolver cosas que van de aquí en más. Es decir, aprendamos de la experiencia negativa que pudimos haber tenido para corregirla y aplicar criterios correctos.

Pero, como Diputado del departamento, digo -con todo respeto porque no va para nadie de los que aquí han hecho planteos; pero lo tengo como un signo visible de lo que no se debe hacer y, por eso, lo pongo aquí por delante y sobre la mesa- que no podemos caer en la actitud de los piqueteros de Gualeguaychú que mostraban los peces muertos antes de que empezara a funcionar la planta de Botnia.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Semproni tenía una dura crítica a la Presidencia, porque había manejado mal este tema, pero no he escuchado cuál era su pregunta. El señor Diputado criticó a los compañeros que no habían preguntado pero tampoco preguntó, o sea que incurrió en lo mismo.

SEÑOR SEMPRONI.- El señor Presidente tiene total razón. Hice lo mismo; ocurre que desde el momento en que lo vi habilitado transité el camino de los demás.

SEÑOR CUSANO.- Por supuesto que me encantaría escuchar lo que tiene que decir y cuál es la palabra final de la DINAMA en este aspecto, pero la primera piedra en el camino fue la mala presentación de este proyecto a los vecinos de la zona. El lugar fue presentado como elegido por descarte. Las zonas de exclusión son muchas. Los centros de enseñanza representan uno, y la consultora erró en el número de escuelas de la zona, así como en el número de productores. En la primera mala presentación de la DINAMA -no recuerdo el nombre de quien la hizo- estaba el Intendente Ehrlich, un representante del Gobierno de San José y el doctor Marcos Carámbula en

representación del departamento de Canelones. San José decidió no participar y hacer su propia disposición final de residuos. Todas las movilizaciones posteriores se debieron a que los vecinos sintieron que fueron mal informados. Todo lo que se está haciendo desde aquel entonces hasta ahora es lo que se debería haber hecho con anterioridad, para informar adecuadamente a los vecinos, y ahí había de todos los partidos políticos y hasta apolíticos -conozco varios de la zona- que estaban en contra de que se hiciera de esa forma.

Como legislador de la zona y por vivir muy próximo a ella necesito saber qué va a suceder. Represento a la gente que allí vive. Parte de esa gente me votó a mí, como habrá votado a otros legisladores del departamento. Entonces, que vengamos aquí a preguntar cuál es la visión final de la DINAMA no significa que estemos poniendo palos en la rueda. Lamento que la discusión se dé con los visitantes presentes, pero como Representante de la zona no tengo por qué ocultarle mi opinión a ellos, a mis vecinos o a los compañeros legisladores. Si las conclusiones a las que se llegó hubieran estado desde el primer momento la situación sería distinta. Quiero acotar que en el informe de la consultora la disposición de los residuos hospitalarios estaba incluida. Luego eso fue retirado. Todo lo que allí decía con año, período, dinero a utilizar, es decir, los criterios, fue modificándose según la reacción de la gente. Si no se hubiera dicho absolutamente nada esto ya estaría instalado en la zona.

Cuando el parto viene de nalga, como se dice comúnmente, es mucho más difícil. Si hacemos las cosas como deben ser hechas, sin importar qué Gobierno las lleve adelante, se logra llegar a un final feliz. La señora Directora sabe perfectamente que pertenezco a una empresa privada donde se hizo una disposición final donde se cumplieron todos los requisitos que la DINAMA nos marcó. Tengo confianza en que eso se puede hacer. No estoy en contra de hacer una disposición final de residuos sólidos urbanos e industriales en el país, pero lo económico no puede ir en contra de la gente. Si podemos hacer subvenciones, subvencionemos también la disposición final así la tengamos que hacer en el centro del país -si hay algún legislador del centro del país que me disculpe-, pero busquemos el lugar adecuado, no por conveniencia económica.

Está demostrado que el 95% de la gente de esa zona quiere permanecer allí. Muchísimas veces se les solicitó que permanecieran allí. Ahora están produciendo, han aumentado de grandes extensiones territoriales a pequeñas y cada vez hay más gente, porque los hijos de esos productores adquieren pequeños predios y se quedan a vivir en la zona. Entonces, respetemos lo que la gente dice y siente.

SEÑOR PASTORÍN.- Sin ánimo de polemizar, quiero hacer algunas puntualizaciones. Creo que todos estamos de acuerdo en que tanto la DINAMA como los legisladores queremos lo mejor para la gente de esa zona y de cualquier parte del país. En eso hay un interés común. Este proyecto se basa en mejorar la calidad de vida de la población con respecto a los residuos tanto urbanos como industriales. Eso no está en discusión.

Me parece importante aclarar que no es que estemos en contraposición y que algunos defiendan a la gente y otros no. Todos buscamos defender el interés de los uruguayos. Lo que hizo este gobierno fue tomar un trabajo que había hecho el gobierno anterior, con participación de la Intendencia Municipal de Montevideo, la de Canelones y la de San José, y empezar a caminar. Una opción era tomar el estudio, valorarlo y ejecutarlo. La posición de este gobierno fue tomarlo e inmediatamente comunicar a la zona donde se estaba pensando radicarlo. Por lo tanto, muchas preguntas de los vecinos no se podían contestar porque era un camino que se estaba iniciando. Era central para el Gobierno que los vecinos estuvieran en conocimiento tempranamente de lo que se estaba pensando para la zona. El convenio con la Facultad de Agronomía es producto de las dudas y de los cuestionamientos sobre el potencial productivo de la zona, sobre cuántos habitantes había. Se decidió hacer este convenio a los efectos de tener un mapa lo más preciso posible de lo que se estaba hablando. En ese camino seguimos, y hemos tratado, no de cambiar la posición en función de los reclamos de los vecinos, sino contemplar aquellos planteos razonables y justificados brindando los mayores elementos para la toma de decisión. Así como los señores legisladores se están asesorando a los efectos de tomar posición en la Comisión, el gobierno hace lo propio tomando todos aquellos recaudos necesarios para una decisión lo más adecuada posible, teniendo en cuenta que todos estamos buscando lo mejor para nuestra población.

SEÑORA TORRES.- En los temas ambientales en general hay que manejar una tensión entre comunicar tempranamente aquellos emprendimientos o actividades que se van a realizar en un

determinado lugar y el nivel de información que uno maneja. Cuanto más temprano se haga, el nivel de definición será menor, pero si se hace más tarde, con un conjunto de decisiones tomadas, eso genera dificultades porque se ha avanzado demasiado en el tema. Este es un típico caso que se repite en las temáticas ambientales, porque en otras tomas de decisiones muchas veces ni siquiera se plantea la comunicación. En los temas ambientales siempre está el hecho de que se comunique tempranamente o que se recojan insumos desde la mirada local -que a veces no es la de los consultores ni la de los propios emprendimientos productivos-, que aporten ideas que iluminan el camino a recorrer en el proceso de viabilización ambiental del emprendimiento. En definitiva, esa es la hoja de ruta. Hablamos de la viabilización ambiental del emprendimiento que por lejos es una solución ambiental para el país porque no tenerla siempre es el peor escenario desde el punto de vista ambiental y para la calidad de vida de esa población, de la de Montevideo y de la de todo el territorio nacional. Creo que desde el punto de vista ambiental, el escenario del no proyecto es mucho más condenable que el escenario del proyecto, con todas las mejoras que podamos introducir en el recorrido de este camino.

Existe otro fenómeno -que aparece en todas las temáticas ambientales- que es que la gente acompaña la idea, pero siempre un metro más allá. Eso sucede en todos los temas y es una variable que nosotros tenemos que aprender a conocer, a manejar y a incorporar en nuestro proceso de decisión. La gente acompaña la idea porque ambientalmente es un proyecto para acompañar con aplausos, pero un metro más allá. No sé en qué parte del Uruguay podamos encontrar una persona que no diga: "Un metro más allá; que no me toque a mí".

Como autoridades, tenemos que saber que ese es un fenómeno que acompaña todo. Por eso es importante que veamos esto como una política de Estado, más allá de la Administración actual. Se trata de una solución país que debe ser mirada como una hoja de ruta. Además, los tiempos en los que van a llegar las diferentes acciones no son mañana; hay etapas. Lo central es que haya una hoja de ruta.

Uno de los objetivos del plan director es lograr una planificación estratégica y ordenada para la gestión de los residuos sólidos, minimizando los impactos ambientales asociados. El plan integra acciones tendientes a minimizar los riesgos de la salud y de los ecosistemas derivados del manejo de residuos. Esa tiene que ser una meta del proyecto: jamás puede poner en riesgo la salud del entorno ni la viabilidad de los sistemas productivos.

Otro componente asociado tiene que ver con establecer una gestión eficaz, eficiente y ambientalmente sustentable de los residuos con inclusión social de los clasificadores. Sabemos que alrededor del fenómeno de reciclado de residuos hay grupos sociales importantes, y también hay que poner la mira en ese aspecto. En la hoja de ruta tiene que haber hitos que apunten a solucionar el problema social relacionado con el manejo de los residuos.

También hay que integrar de forma armónica la gestión de los residuos con las demás actividades de desarrollo, promoviendo valores individuales y colectivos de respeto al medio ambiente. Digo esto porque en la base de todo esto se desprende que si disminuimos la generación de los residuos, minimizamos todos los problemas asociados. Trabajar con las comunidades también debe ser un fuerte componente del proyecto para que quien no quiera que le pongan el contenedor en la puerta ni el sitio de disposición final en la esquina, apunte a disminuir lo que genera en su residencia.

Voy a contar una anécdota de un viaje reciente, creo que del Intendente Municipal de Rocha, quien me comentaba que en cierta localidad el recolector de residuos pasaba una vez por semana y que la gente estaba educada para organizar sus residuos de manera de mantenerlos en la casa. Esa era parte de la gestión, con un fuerte componente de involucramiento de la sociedad, que se hacía cargo de tener los residuos durante una semana. Él me decía que estas cosas llevan tiempo para asimilarlas culturalmente. Además, me comentaba que en algunos balnearios de su departamento la gente quería que el recolector pasara tres veces por día. Ni siquiera se quería tener los residuos durante un día y esperar la hora para ponerlos a disposición del recolector. Lo cuento como una anécdota porque hace hacia dónde tenemos que apuntar con todo este trabajo.

El componente del programa -más allá de que lo visible y lo que tempranamente se comunicó es el sitio de disposición final- tiene un montón de aspectos en su hoja de ruta. Uno, es la mejora de la gestión municipal en recolección, barrido y limpieza. Hay que mejorar desde la salida el sistema completo de residuos. El segundo es la creación de infraestructura para el adecuado tratamiento y disposición final de residuos urbanos e industriales. Ese sería el componente que está propuesto instalar en el departamento de Canelones. El

tercero es la implantación de infraestructura para el clasificado y reciclado de residuos en circuitos limpios, promoviendo la inclusión social de los clasificadores.

En este sentido, con el decreto que hemos dictado este año para reglamentar la ley de envases -aprobada por el Parlamento en la anterior legislatura-, creo que estamos dando pasos para tratar de retirar los residuos lo más que se pueda, tratando de aprovecharlos y buscando circuitos limpios y de reuso sin que tengan que llegar al sitio de disposición final.

El segundo cometido es mejorar y construir infraestructura en la faja de proximidad de los cursos de agua. Como ustedes saben, muchos de los cursos de agua -sobre todo en el área metropolitana- están afectados por el no manejo de residuos y por residuos que aparecen en el agua o en las orillas cuando hay creciente. Varios productores agropecuarios me reclaman ese tema como prioritario; les afecta más en la producción que las bolsas de nylon estén en el curso de agua que el hecho de que se encuentren todas juntas en un sitio de disposición final adecuadamente manejado. Lo que realmente afecta la producción agropecuaria es el desparramo de los residuos.

Por supuesto -ya lo comentó algún señor Diputado-, esto debe estar acompañado de un fortalecimiento institucional por parte de de quienes estén a cargo de la gestión ambiental tanto a nivel departamental como nacional a efectos de mejorar el control de los residuos. Este proyecto, en su hoja de ruta, debe tener un fuerte componente de capacidad de gestión que haga viable y ambientalmente sustentable esta propuesta, por supuesto con todas las reglamentaciones que haya que aprobar al respecto.

Esto está atravesado por dos líneas: por un lado, el trabajo en educación, el involucramiento de la sociedad y el fomento de la conciencia ambiental y, por otro, la minimización en la generación a fin de facilitar todo lo que sea valorizable de manera de retirarlo para que no haga el circuito de llegar al sitio de disposición final.

¿Cómo se va a implementar este proyecto o cuáles son las líneas de trabajo?

Las inversiones de tratamiento y disposición final se proyectan realizar con dineros privados, para lo cual se necesita llevar a cabo la licitación correspondiente. Para posibilitar los fondos que permitan la ejecución de los demás componentes, estamos en las etapas finales de la gestación de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo. Como fase inicial de ese préstamo, se ha solicitado una FAPEP -en términos del BID, una Facilidad para la Preparación y Ejecución de Proyectos-, que ya está aprobada y se haría efectiva antes de fin de año, por un monto de U$S 1:500.000. ¿Qué queremos hacer con esa FAPEP? Primero, queremos crear una figura institucional -que no hay en el país- para que sea la ejecutora del programa que abarca el Plan de Residuos Sólidos del Área Metropolitana. Como dije, esto tiene componentes interdepartamentales, de gestión nacional -como los residuos industriales-, y debemos determinar cuál será la unidad para ejecutar todo este proceso, que estará relacionada con las competencias de los Gobiernos a nivel departamental y nacional. Es decir, primero hay un desafío institucional; lo segundo es crear una estructura técnica administrativa y económica en los proyectos de construcción. Hoy bien se dijo que aún no existe un proyecto ejecutivo que nos diga con qué tecnología se va a trabajar, etcétera, que implique luego analizar los impactos que se generen y, por tanto, las eventuales dificultades que existan en determinado contexto socioeconómico. Entonces, lo importante es avanzar en esos proyectos ejecutivos.

Por supuesto, dentro de este préstamo con el BID estamos gestionando una asistencia a los Gobiernos Departamentales del área metropolitana para que mejoren la disposición final de lo que ya hoy está operando, de manera de hacer una transición. Hoy bien lo decían: es difícil explicar a la población, a quienes de alguna manera están en la comunidad, cómo se manejará algo adecuadamente si no podemos mostrar que somos capaces de manejar adecuadamente lo que ya tenemos que es más chico. Entonces, el componente de mejorar lo que tenemos como paso demostrativo de lo que vamos a construir creo que es importante

SEÑOR CUSANO.- La ingeniera agrónoma Torres obvió decir que ya se ha decidido que la planta se instalará en el área metropolitana.

SEÑORA TORRES.- El plan director apunta a dar una solución a los residuos del área metropolitana. Sí, es la propuesta que queremos empezar a recorrer. Tiene que haber un sitio de disposición final en el área metropolitana.

¿En qué tiempo llega eso? También es un tiempo que se puede calcular, pero es evidente que los sitios actuales de disposición final que tienen los Gobiernos Departamentales tienen una vida útil, de determinados años; después, hay que pensar en una solución, que además sea colectiva, porque implica una serie de ventajas y mayores garantías ambientales.

Los otros componentes del programa eran el programa de participación y comunicación, atender a la informalidad en el manejo de los residuos, el acondicionamiento de los cursos de agua en las fajas de proximidad y elaborar el documento para la tramitación final del préstamo.

En la situación actual no existe una disposición final para los residuos industriales. La gestión de los residuos urbanos tiene algunas debilidades y se realizan las gestiones necesarias para implementar una mejora integral de los residuos en el área metropolitana. Esa es la situación actual. Hay una propuesta en el sentido que hay que mejorar el sistema de residuos en el área metropolitana.

En esa hoja de ruta hemos definido las fases de transición y de implantación, que no tienen tiempos, pero que sin duda transcurrirán a partir del 2008. No se ha definido cuándo se concretarán.

Se ha construido en esta operación una alternativa de tratamiento y disposición final de residuos industriales en Felipe Cardozo, como fase de transición, que ya está implementando Montevideo. Se aprobó una reglamentación de residuos industriales y la DINAMA refuerza los controles para que los emprendimientos productivos hagan una adecuada disposición de esos residuos. Se ha viabilizado la implantación de emprendimientos centralizados de residuos -quedan muchas incógnitas aún por resolver, pero tenemos una propuesta- y se han mejorado sustancialmente los actuales sitios de disposición en Canelones y Montevideo, que es la apuesta de la primera fase de transición. Observamos que en la fase final de implantación ya estaría en funcionamiento el reglamento de residuos industriales, que hoy está aprobado técnicamente, pero no es obligatorio.

Se han construido sitios de disposición final adecuadamente manejados desde el punto de vista ambiental, por lo que será obligatorio concurrir a esos lugares, y se han realizado mejoras para atender la informalidad y mejora de los cursos hídricos, que hoy básicamente están afectados por residuos sólidos.

Estas son las fases sin tiempos que estamos pensando que hay que recorrer.

Era cuanto quería compartir con la Comisión.

SEÑOR POSADA.- Por cierto, uno comparte los objetivos que se plantea la DINAMA. No se discute la necesidad de avanzar hacia lo que hoy aludía el señor Diputado Patrone en el sentido de que Uruguay debe contar con tecnología aplicada a la disposición de residuo y, obviamente, una gestión que supere lo que ha sido tradicional a nivel, sobre todo, de los Gobiernos Departamentales. Además, creo que la situación en muchos casos tiende a ser más caótica. Por ejemplo, uno comprueba que en Montevideo experiencias que habían sido más o menos exitosas en la Administración anterior hoy aparecen absolutamente colapsadas, sobre todo por la aparición de hurgadores, y digo hurgadores y no recolectores informales, es decir, gente que directamente no aparecía involucrada en la actividad de recolección informal y ahora se ve todos los días, y a toda hora, en los más diversos lugares.

Siendo Ediles -el señor Diputado Melgarejo lo recordará- planteamos una idea en su momento que, precisamente, apuntaba a la inclusión social, que era crear núcleos zonales de reciclaje, de forma tal de generar una actividad para los recolectores informales que estuviera dentro del sistema formal, lo cual significaría un cambio cualitativo desde el punto de vista social. Ese tema no se ha resuelto, y en todo caso aparece planteado en este plan como uno de los objetivos.

El problema no está acá; a nuestro entender, el problema es la sustentabilidad que desde el punto de vista técnico ha tenido el trabajo previo, es decir, el trabajo de esa consultora alemana que eligió los predios. Creo que allí está el más grave cuestionamiento. Ese trabajo realizado por la consultora alemana, habida cuenta de lo que hoy ha informado la Directora de la DINAMA con respecto al estudio realizado por la Facultad de Agronomía, ¿realmente es sustentable desde el punto de vista técnico? ¿Se hizo lo que correspondía a la hora de elegir los predios? Como hemos visto -lo leyó el Presidente, haciendo mención a los aspectos que caracterizaban a este predio-, nada tiene que ver lo que dice la consultora con lo que establece el estudio. Son

aspectos que hacen a una identificación básica del predio. Por ejemplo, que se hubiera identificado dentro del área una sola escuela, es un aspecto bien claro de que el trabajo no se hizo a conciencia.

Estos son los aspectos que generan el cuestionamiento. No se cuestiona la idea, que creo que debe ser parte de una política de Estado. Llevar adelante un emprendimiento de esta naturaleza debería ser un compromiso y si bien en este caso lo asumen dos Intendencias, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, tendría que ser de carácter nacional. En el interior la disposición final de residuos en muchos casos afecta los cursos de agua, y hay un manejo absolutamente inadecuado de la gestión.

Entonces, los aspectos que se plantearon en la segunda parte de la intervención son plenamente compartibles; hacia ahí tenemos que ir. El problema está en los aspectos anteriores -esto no se puede endilgar al actual Gobierno, porque es una decisión y un trabajo que se hizo en la Administración anterior- que es, precisamente, donde uno duda si ese trabajo realizado por la consultora tiene el sustento técnico que es necesario, entre otras cosas, para convencer a los vecinos. Cualquier emprendimiento de esta naturaleza, por la sensibilidad que despierta, necesita de un convencimiento de la gente, y para lograrlo los estudios técnicos tienen que ser sustentables desde ese punto de vista, y eso me parece que es lo que se cuestiona, y no estos aspectos que me parece que están orientados hacia dónde tenemos que ir.

SEÑOR MELGAREJO.- Creo que el momento es propicio, precisamente partiendo de la base de que el tratamiento de los residuos sólidos y domiciliarios en el país en general no es el mejor; no puedo hablar por cada uno de los departamentos, pero están las secretarias que en alguna oportunidad me acompañaron a lugares donde realmente hay que estar. Espero que el departamento de Rivera haya cambiado el lugar donde tenía la disposición final de los residuos, porque evidentemente era un lugar donde los seres humanos no deberían acercarse, y sin embargo había gente viviendo.

Podría señalar algunas corrientes de agua en Rivera, por ejemplo, total y absolutamente contaminadas, así como también el Pantanoso, poco menos quizás el Miguelete. El tratamiento final de los residuos a nivel fundamentalmente de las ciudades capitales, ha sido problemático, no ha tenido a lo largo del tiempo una conducción que realmente nos pudiera llevar a decir: por acá va la solución de lo que queremos.

Quiero hacer notar que no hace muchos años se han hecho varias asambleas públicas en las que los vecinos han planteado concretamente que en ese lugar no va tal emprendimiento por los daños que podría causar al medioambiente. Nosotros creemos que concretamente ahí está lo fundamental; creo que la Directora de la DINAMA lo ha dicho muy claramente, es decir, cuáles son los caminos a seguir, las líneas rectoras a tener en cuenta. Me parece que lo que debemos tener en cuenta es que cada vez más el área metropolitana se va a ir convirtiendo en un centro poblado muy numeroso, por lo que hay que buscar una solución; indudablemente, tiene que ir de la mano con la solución de los residuos de Montevideo y de Canelones y por qué no de San José, pero si están en otra onda no interesa.

Aquí el gran tema es como lo ha relatado la Directora, que se inscribe en el marco de lo que precisamente señala esa tan buena ley que tenemos sobre el medioambiente, siendo una de las cuestiones de las cuales debemos ser celosos guardianes de que se cumpla al pie de la letra.

Es por lo tanto para nosotros no solo un compromiso sino también una satisfacción ver concretamente que hay determinados proyectos que están siendo trabajados con la prudencia debida y con la velocidad permitida por el medio; podemos decir que se está trabajando directamente sobre todas estas cuestiones. Indudablemente, creo que tenemos que apuntar al ejemplo extremo que citaba el señor Diputado Patrone, es decir, llegar a tener la tecnología suficiente para ver cómo podemos colaborar con este fenómeno.

Me parece que el informe que ha brindado la Directora de la DINAMA ha sido excelente. Hay una contradicción evidente entre lo que dice la consultora y lo que ha sido un muy buen trabajo de la Facultad de Agronomía. Creo que debemos tratar de ajustar esas cuestiones, siempre en el marco de que la gente esté enterada, sepa y participe de lo que va a pasar.

Cuando señalé una frase cuya autoría es del contador Álvaro García, no lo dije correctamente. Concretamente la frase dice así: "Si solo miramos el pasado oscuro, es porque le damos la espalda al futuro". Esta es la frase real del contador Álvaro García y quería que constara en la versión taquigráfica.

SEÑOR CUSANO.- Estamos de acuerdo con que el área metropolitana está siendo cada vez más poblada y es porque la gente del interior se viene a Montevideo pensando que la gran solución es la capital de la República y resulta que luego son excluidos de Montevideo; sobre todo el área metropolitana de Canelones está recibiendo la gran mayoría de esa gente. También estamos de acuerdo con que se necesita seriamente un trabajo y en que el plan presentado está bien, pero no estoy de acuerdo en que ya esté definido que tiene que ser el área metropolitana. Entonces, hago la pregunta al revés. El departamento de Canelones le envía a Montevideo el 80% de su producción hortifrutícola y Montevideo envía el 80% de su basura a nuestro departamento, hagamos a la inversa: Canelones le envía a Montevideo el 20% de su basura y hagamos este basurero en Montevideo. Busquemos el lugar, todos van a decir que tiene que estar un metro más allá, bueno Canelones va a decir que tiene que estar un metro más hacia acá, que esté en Montevideo. Los gritos en el cielo van a ser mayores. Si el plan es tan bueno y limpio puede estar enclavado en cualquier lugar. ¿Por qué? Porque hay un doble trasiego desde Montevideo, a través de Las Piedras vía tren o terrestre hacia el departamento de Canelones. Digo esto porque mucho de los lixiviados van a enganchar en el colector para luego ser llevados a Canelones. Entonces, ahí va a ir la basura. También quiero saber cuáles son los estudios de mitigación de riesgo si ocurriera un vuelco de vagones, de camiones porque va a haber más trasiego. Esta gente de Empalme Olmos vio que Montevideo no cumplió con lo que dijo. ¿Saben cuándo no cumplió? Cuando no tuvo más remedio que llevar a Canelones debido a un inconveniente con la basura en Montevideo. Entonces, Canelones y en especial Empalme Olmos recibieron la gran mayoría de la basura del departamento de Montevideo. ¿Saben por qué no cumplió? Porque le dijeron que ningún camión iba a pasar por el centro poblado y sin embargo pasaban todos los camiones por el centro poblado a cualquier velocidad y a cualquier hora del día. Entonces, cuando las cosas se presentan mal desde un primer momento y cuando se trata de gente que ya ha sido golpeada, cada vez menos va a creer en todo lo que le podamos adornar. Estoy de acuerdo con que se tendría que haber hecho todo lo que estamos haciendo ahora, pero tendría que haberse hecho también el primer día, cuando se hizo la presentación. Sirvieron las respuestas, pero también deberían haber dicho que había un señor que clasificaba las preguntas, porque yo envié diez y ninguna fue respondida. Digo que se trata del señor responsable de prensa del Intendente de Canelones -no recuerdo su nombre- quien recibía los papelitos y mandaba para arriba los que quería. Nadie me puede discutir que no porque así ocurrió y todo el mundo lo vio.

Entonces, si ya está decidido que va a ser el área metropolitana, ¡muy bien! Pero señores: escuchemos a la gente y si el tema es que tiene que estar allí porque es donde se mueve la mayor cantidad de residuos, dejémoslo en Montevideo y con mucho gusto Canelones va a brindar el apoyo de por lo menos este legislador para votar los recursos necesarios para que así sea.

SEÑOR MAHÍA.- En primer lugar, quiero agradecer al Presidente y a la Comisión toda la posibilidad de expresarnos. También agradezco la excelente presentación de la delegación de DINAMA, realizada con la rigurosidad técnica que los caracteriza, porque va a ser un muy buen material de trabajo.

Quiero comenzar refiriéndome a una frase que dijo el arquitecto Pastorín. Todos partimos de la base de que el interés común consiste en mejorar la calidad de vida de la gente. Ese es el norte al que apunta este trabajo y lo que presupongo que mueve a todos y cada uno de los legisladores. En ese sentido, el estado actual nos tiene que preocupar a todos porque hay una situación potencial y real desde el punto de vista ambiental y sanitario riesgosa para la población del área metropolitana. Y lo que busca esta propuesta, sin lugar a dudas, es un plan serio, riguroso que intente dar soluciones de fondo, reales. No comparto bajo ningún concepto -porque no lo entiendo técnicamente posible- que se pueda abordar esto como un problema de tal o cual departamento. En ese caso, haríamos absolutamente inviable cualquier propuesta.

Recuerdo cuando en Uruguay se trató hace dos Legislaturas el tema vinculado a la energía atómica. Creo que no quedó Junta Departamental que no declarara su departamento libre de la instalación de una usina atómica. Con esto -salvando las distancias porque son emprendimientos absolutamente diferentes- puede pasar lo mismo. Porque el metro más o menos a que refería la señora Directora es parte de la realidad. Va a haber un sector de la población que hasta que no vea funcionando este emprendimiento -esté donde esté en el área metropolitana- en términos reales, va a desconfiar, naturalmente. No hay informe técnico que pueda convencer en lo íntimo a quien tenga próximo a su vivienda o su establecimiento productivo una propuesta de este tipo. Uno confía en los elementos técnicos brindados, en el seguimiento, en la profesionalidad y en el punto de vista que se ha planteado, que trasciende, indudablemente, las fronteras político partidarias. Esta es

una cuestión de política de Estado. El manejo de los residuos sólidos ha sido un gran debe en el pasado y tomando la frase a que hacía referencia el señor Diputado Melgarejo, esta es una apuesta hacia el futuro.

Digo algo más, porque a veces parece que fuera algo contradictorio y no lo es. Estamos hablando de una necesidad de sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental y por ello me parece de especial atención lo relacionado a las napas y a lo que es una definición primaria, básica, esencial quizá de las más importantes -no la única-, sanitaria -sin duda- y también económica. Porque si mañana se instala un emprendimiento en determinado lugar, allí debe haber una sostenibilidad económica que permita una ecuación que le dé viabilidad. Creo que esos tres ejes son complementarios; no todos tienen el mismo nivel de importancia pero todos son importantes.

Reitero que ha sido una ponencia seria que nos va a servir a todos para el debate general, no solo a los que fueron electos por el departamento de Canelones aunque, obviamente, allí hay un mayor impacto porque se trata del área metropolitana. Creemos profundamente que si esto se analiza con un chauvinismo local, nunca vamos a llegar a ninguna conclusión positiva para la gente, que es por lo que todos nos debemos preocupar.

SEÑOR PATRONE.- ¿Existe una relación directa entre los parámetros que deben fijarse para la selección de un lugar y la tecnología que se va a aplicar? Cuando la consultora Fichtner hace la selección del predio se basa en ciertos parámetros que no estoy seguro si estaban en función de determinada tecnología o fue simplemente una selección en abstracto.

Visto el relevamiento y el diagnóstico que ha realizado la Facultad de Agronomía, si definiéramos una tecnología, ¿esos parámetros cambiarían?

SEÑOR PRESIDENTE.- Más adelante, en otro encuentro, quisiera que me aclararan dos cosas: cómo queda el tema de las escuelas y si hubo algún contacto con la consultora anterior por el trabajo y la recorrida que hicimos en base al informe que realizara, es decir, si DINAMA tomó alguna medida con respecto a este informe.

Agradecemos y valoramos la información que nos brindaron. La Comisión hará una evaluación de lo que hemos tratado en el día de hoy y tal vez nos encontremos nuevamente porque es un tema que nos interesa a todos y produce un debate que es bueno.

Finalmente, quisiéramos contar con los CD de la información presentada.

SEÑORA TORRES.- Quedamos a sus órdenes porque, como dije, este es un proceso que se hace paso a paso. Hemos dado un paso más pero, sin duda, vamos a seguir intercambiando información.

Una inquietud que siempre hemos planteado y que trataremos de implementar al inicio de 2008, cuando se retomen las actividades del Parlamento, es una visita a un sitio de disposición final cercano, posiblemente en Brasil, manejado en forma adecuada, para que podamos tener una imagen de cómo se resuelven estos temas en otros lugares y cómo es el entorno social, productivo y urbano alrededor de un emprendimiento similar a este. Eso ayudaría a que todos tengamos claro a qué nos referimos cuando hablamos de este tipo de sitios. Vamos a tratar de aunar esfuerzos para esa visita colectiva.

(Se retira de Sala la delegación de la DINAMA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Días pasados visitamos el asentamiento "24 de junio". Conjuntamente con los compañeros de Comisión dimos una recorrida muy amplia y tuvimos la oportunidad de tener contacto directo con los vecinos y una buena información al respecto. Esa misma tarde iban a estar llegando ediles de la Junta Departamental de Montevideo a efectos de ofrecerles alguna solución. Personalmente, me puse en contacto con algunos ediles de la Junta y así me lo confirmaron, pero no hemos tenido ninguna noticia más al respecto, por lo que desconocemos qué fue lo que pasó en esa reunión. Por lo tanto, creo que no debemos desatender la problemática de estos vecinos, debemos continuar en eso.

SEÑOR SIGNORELLI.- Quisiera solicitar la presencia en esta Comisión del Director Nacional de Vivienda, porque el señor Ministro seguramente debe estar con mucho trabajo.

Debemos tener en cuenta que aquí ha concurrido una delegación muy importante con la que nos hemos comprometido y quiero saber la solución que ha salido en la prensa de dónde vino y qué significa. Además, quisiera plantear mi punto de vista sobre lo que vimos allí.

SEÑOR MELGAREJO.- Soy muy respetuoso de las autonomías y los papeles que juegan cada una de las instituciones. Estoy de acuerdo en citar a esta Comisión al Director Nacional de Vivienda, pero en la medida en que la Intendencia Municipal de Montevideo ha tomado cartas en el asunto, creo que es un problema que le incumbe a ésta. Indudablemente la Intendencia debe estar en conversaciones con el Ministerio; creo que es así, pero desconozco el planteo en concreto. Entonces, adhiero a la propuesta del señor Diputado en el sentido de que se convoque al Director Nacional de Vivienda para conocer concretamente la solución para esta situación, que adelanto que no será fácil, va a ser muy engorrosa e indudablemente tenemos que estar a las ordenes para ver qué podemos aportar, aunque esta es una gestión que le corresponde llevar adelante a la Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑOR SIGNORELLI.- En realidad, no entiendo la posición del señor Diputado Melgarejo. Él habla de citar -como yo lo pedí- al Director Nacional de Vivienda y además a la Intendencia...

SEÑOR MELGAREJO.- A la gente de la Intendencia no.

SEÑOR SIGNORELLI.- Perfecto. Fue un mal entendido, porque el señor Melgarejo se refirió a que la Intendencia había tomado cartas en el asunto.

Quisiera hacer una propuesta bien concreta, ya que llegó el Diputado Patrone: que el Director Nacional de Vivienda concurra a la Comisión lo antes posible para tratar, como único tema, el relativo al asentamiento "24 de junio".

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la invitación quedaría para el miércoles 19 de diciembre.

(Diálogos)

—— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.